

	ACTA APERTURA DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	CÓDIGO	FR-09-PR-FOM-01
		VERSIÓN	03
		FECHA	24/05/2021

**DIRECCIÓN DE FOMENTO
PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS**

Número del contrato	423 de 2022
Objeto del contrato	Apoyar a EL CONTRATISTA en la realización del proyecto <i>Quiba, territorio de arte y re-existencia</i> , ganador de la convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC2022, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y encaminado a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá
Valor del contrato En letras y números	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$59.849.250)
Fecha de inicio de la ejecución Use el formato DD/MM/AA	10 DE MAYO DE 2022
Nombre del proyecto	QUIBA, TERRITORIO DE ARTE Y RE-EXISTENCIA
Nombre de la entidad ejecutora	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ
NIT de la entidad ejecutora	900050504-9
Nombre del representante legal	CLARIBETH OVIEDO RAMÍREZ
Dirección de la entidad ejecutora Indique el barrio y la localidad	CALLE 68 G # 43 C 05 SUR - ARBORIZADORA ALTA – CIUDAD BOLIVAR
Interventor o Supervisor Nombre y documento de identidad	VANESSA BARRENECHE SAMUR CC 1.098.671.932

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA APERTURA DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	CÓDIGO	FR-09-PR-FOM-01
		VERSIÓN	03
		FECHA	24/05/2021

Aspectos claves en la ejecución del proyecto (máximo 500 palabras)

- **Línea de participación:** Transformaciones culturales territoriales
- El proyecto vincula a habitantes del territorio de Quiba Baja con una oferta de actividades de capacitación y actividades de fortalecimiento de habilidades de emprendimiento.
- Atiende a comunidades marginadas de la localidad con pocas oportunidades educativas y laborales.

Ruta de interventoría o supervisión (máximo 500 palabras)

Cronograma actividades de supervisión

Actividad	Fecha de entrega/realización	Documentos y productos a entregar
INFORMES DE SUPERVISIÓN		
Entrega primer informe parcial de actividades	22 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de informe parcial diligenciado - Formato de reporte de ejecución financiera y contable. - Soportes financieros de la ejecución del 40% del apoyo - Evidencias de la realización de actividades programadas a la fecha de entrega del informe Carpeta para cargar el informe: https://drive.google.com/drive/folders/1G7LuFtslFFJA-uBeV0ml-WawQsdCriOh?usp=sharing
Programación segundo desembolso	Agosto	Se debe radicar por correspondencia externa (email): <ul style="list-style-type: none"> - Formato informe parcial y formato de reporte de ejecución financiera y contable aprobado por la supervisión - Factura para segundo desembolso 40% - Certificado parafiscales actualizado
Radicación de documentos para segundo desembolso	25 al 30 de julio de 2022	
Entrega informe final	24 de octubre de 2022	Remitir para revisión y aprobación (Google Drive): <ul style="list-style-type: none"> - Documento de informe final diligenciado - Formato de reporte de ejecución financiera y contable. - Soportes financieros de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA APERTURA DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	CÓDIGO	FR-09-PR-FOM-01
		VERSIÓN	03
		FECHA	24/05/2021

		<div>ejecución del 100% del apoyo</div> <div><div>- Evidencias de la realización de las actividades y cumplimiento de los objetivos</div></div> <div><div>Carpeta para cargar el informe:</div><div>https://drive.google.com/drive/folders/1G7LuFtslFFJA-uBeV0ml-WawQsdCriOh?usp=sharing</div></div>
Programación último desembolso	Noviembre	<div><div>Se debe radicar por correspondencia externa (ventanilla):</div><div><div>- Factura para último desembolso 20%</div><div>- Certificado parafiscales actualizado</div><div>- Soporte digital (CD, USB) con formato informe final diligenciado y formato de reporte de ejecución financiera y contable aprobado por la supervisión; evidencias de cumplimiento, soportes financieros, de seguimiento y evaluación y correos de aprobación de piezas</div></div></div>
Radicación de documentos para último desembolso	25 al 30 de octubre de 2022	
VISITAS DE SEGUIMIENTO		
Visita de seguimiento y acompañamiento	-	Por acordar
Reunión de cierre de ejecución del contrato	Octubre	Por acordar

Uso e implementación de imagen y logos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Todas las piezas de comunicación y difusión del proyecto, deberán incluir los créditos correspondientes al Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC 2022 y Alcaldía Mayor de Bogotá de acuerdo con lo señalado en el [Manual de imagen para ganadores de Fomento](#), implementando los logos e imagen dispuestos a través del siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1em36Or9-STJP4RlyDq3jY8-SJY9_yK3G?usp=sharing

Las piezas de difusión o las plantillas generadas para las diferentes piezas, antes de ser puestas en circulación o impresas, deberán contar con aprobación por parte de la oficina de comunicaciones de la dirección de fomento. Por lo que se deberán remitir con tiempo y seguir las siguientes indicaciones:

1. El tiempo de aprobación de las piezas es de 15 días calendario a partir de la fecha de envío
2. El envío de imágenes o videos para aprobación, deben remitirse como archivo adjunto por correo electrónico a la dirección comunicacionesfomento@scrd.gov.co. Incluyendo la siguiente información:

	ACTA APERTURA DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	CÓDIGO	FR-09-PR-FOM-01
		VERSIÓN	03
		FECHA	24/05/2021

- a. En el asunto: Solicitud de aprobación de piezas _NOMBRE DEL PROYECTO_ PDAC 2022
- b. En el cuerpo del mensaje:
 - i. Tipo de pieza que se envía para aprobación
 - ii. Programa (Programa Distrital de Apoyos Concertados (
 - iii. Número del contrato
 - iv. Nombre del proyecto
3. No se revisarán piezas para aprobación que se remitan a través de links a google drive, Wetransfer o plataformas de almacenamiento en la nube, ni archivos comprimidos.
4. No se deben publicar, circular o imprimir piezas que no cuenten con la aprobación de la oficina de comunicación de la Dirección de Fomento
5. Los logos e imagen del PDAC y Secretaría de Cultura no deben ser modificados en color, dimensiones, forma etc. Para el uso sobre estampados o blanco y negro se debe tener en cuenta el manual de uso y descargar las versiones de logo aptas para este tipo de aplicación.
6. El logo a usar debe ser el correspondiente a PDAC 2022

Recomendaciones

- La entidad deberá garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades, metas y objetivos específicos propuestos para el cumplimiento del objetivo general del proyecto.
- Todas las actividades deben estar soportadas por evidencias que permitan verificar la realización de las mismas y el cumplimiento en términos cualitativos y cuantitativos de acuerdo con lo registrado en la propuesta presentada a la convocatoria, el presupuesto concertado, el Plan de acogida y el cronograma final de actividades del proyecto.
- Cualquier ajuste o modificación a las actividades, presupuesto o cronograma del proyecto deberá ser informado a la supervisión para revisar y aprobar la pertinencia.
- Cada una de las actividades de compra o adquisición de servicios debe contar con los documentos contables y financieros que permitan soportar el destino de los recursos asignados.
- En la ejecución presupuestal se debe tener en cuenta el presupuesto concertado entre las partes y las fechas de vigencia del convenio.
- Se dan recomendaciones sobre la documentación necesaria de cada uno de los proveedores o beneficiarios y sobre la necesidad de verificar que la actividad económica de los mismos, a fin de evitar reprocesos en el proceso de revisión presupuestal.
- Se recuerda que los documentos deben adjuntarse en el mismo orden relacionado en el cuadro financiero, todos los documentos contables adjuntos deben cumplir con la normatividad contable y reforma tributaria vigente. Tenga en cuenta que se deben adjuntar fotocopias legibles de todos los soportes del informe financiero, los originales deben reposar en la contabilidad de la entidad.
- Así mismo, se recomienda a la organización hacer una revisión detallada de cada uno de los documentos a anexar en el informe parcial y final.
- Se recomienda la implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación a lo largo de todo el proceso de ejecución. De igual manera, la sistematización de todas las etapas del proceso que permitan dejar una memoria del proyecto, conocer aprendizajes, impacto, aspectos a mejorar y saldos pedagógicos del mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA APERTURA DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	CÓDIGO	FR-09-PR-FOM-01
		VERSIÓN	03
		FECHA	24/05/2021

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Diligenciar y remitir junto con la presente acta, el formato anexo donde se señalan las evidencias que se entregarán como soporte del cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas y aprobadas.	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ	12 de mayo de 2022
Remitir formatos de elaboración y presentación de informes parcial y final de actividades	Dirección de Fomento - SCRD	12 de mayo de 2022

Datos de contacto para la atención de inquietudes o asuntos relacionados con la supervisión y acompañamiento a la ejecución del contrato:

Diana Córdoba

Profesional de apoyo a la supervisión técnica y administrativa del proyecto

diana.cordoba@scrd.gov.co

Teléfono de contacto: 301 2992976

Viviana Acero

Profesional de apoyo a la supervisión contable y financiera del proyecto

magda.acero@scrd.gov.co

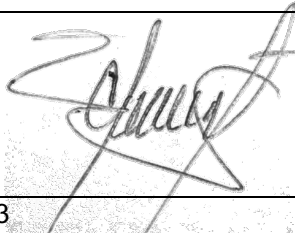
Teléfono de contacto: 311 2867193

Anexos.

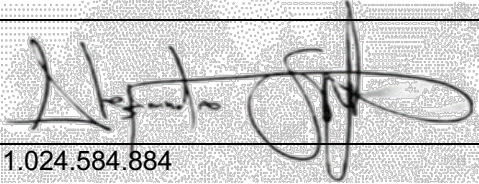
[Formato de relación de evidencias o entregables](#)

Formatos.

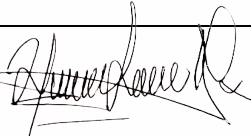
[Formatos ejecución PDAC 2022](#)

Nombre de la persona que atiende la visita	CLARIBETH OVIEDO RAMÍREZ
Firma	
Número del documento de identidad	52.954.583
Nombre de la entidad	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA APERTURA DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	CÓDIGO	FR-09-PR-FOM-01
		VERSIÓN	03
		FECHA	24/05/2021

Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre de la persona que atiende la visita	ALEJANDRO SILVA O.
Firma	
Número del documento de identidad	1.024.584.884
Nombre de la entidad	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ
Cargo	COORDINADOR DE PROYECTOS

Nombre de la persona que realiza la visita	Diana A. Córdoba
Firma	
Número del documento de identidad	CC. 1013580596
Nombre de la entidad	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Cargo	Profesional de apoyo a la supervisión – Dirección de Fomento

Nombre de la persona que realiza la visita	Viviana Acero M.
Firma	
Número del documento de identidad	CC. 53.054.278
Nombre de la entidad	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Cargo	Financiero PDAC
Fecha Use el formato DD/MM/AA	11/05/2022
Lugar de reunión Indique el barrio y la localidad	Reunión virtual – Google Meet